

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN “CONCURSO PUBLICO ABREVIADA N° 01-2025-DSRTC-CH-1”.

En la ciudad de Talavera, siendo las 11:00 horas del día 08 del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco, se reunieron en la oficina de Abastecimientos y SS.AA de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones - Chanka, el Comité de Selección designado mediante la Resolución Administrativa N° 095-2025-G.R-APU/DSRTC-CH/UE.N° 201/ADM, integrados por: **Presidente:** Ing. Gustavo Gómez Alcarraz , **Primer Miembro:** Lic. En Adm. Juan Carlos Fernández Franco, y **Segundo Miembro:** Ing. Henry W. Vargas Ludeña; para dar inicio a la admisión, calificación y evaluación del procedimiento de selección de **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-DSRTC-CH-1, con objeto de convocatoria CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (MAQUINA SECA) PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL RUTA: EMP. AP-680 (AV. LOS LIRIOS) - EMP. AP-679 (PALTACC) - EMP. AP-682 (CAMPANAYOCC) DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC”.**

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En cumplimiento al Numeral 65.1 del Artículo 65° del Reglamento de la ley general de contrataciones públicas, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del PLADICOP; encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10282712330	CONDEZO SALVATIERRA MIRIAM AURORA	18/06/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10456735598	MAUCAYLLE QUISPE GOSABET	23/06/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20489981603	CORSARIO S.A.C.	24/06/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20490528556	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ZAPATA INGENIEROS S.R.L.	18/06/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20564000010	E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	18/06/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20601350506	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	18/06/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20604487090	GRUPO VIRGO S.A.C	19/06/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20604733155	MULTISERVICIOS ROGELIO ALT E.I.R.L. - ROGELIO ALT E.I.R.L.	20/06/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20605748971	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	18/06/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	25/06/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20607426547	"FENIX JR" E.I.R.L	22/06/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20608917064	CORPORACION INGENIEROS MALY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20611487909	ARIMAT CONTRATISTAS S.A.C.	18/06/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20612065099	GRUPO EMPRESARIAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS S.A.C.	18/06/2025	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En cumplimiento al Numeral 68.1 del Artículo 68° del Reglamento de la ley general de contrataciones públicas, se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del PLADICOP, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20564000010	E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	3/07/2025	Enviado	Valido
2	20607426547	"FENIX JR" E.I.R.L	3/07/2025	Enviado	Valido
3	10456735598	SEÑOR DE HUANCA	3/07/2025	Enviado	Valido

3. ADMISION DE LA OFERTA:

De acuerdo con la revisión efectuada, el comité de selección del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos obligatorios requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases Integradas, a fin de determinar la admisión de ofertas, según corresponda.

Teniendo los siguientes resultados:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA							ESTADO
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	ANEXO 02 (PACTO DE INTEGRIDAD)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	ANEXO 03 (DECLARACION JURADA, SEGÚN EL ARTICULO 33 DE LA LGCP)	ANEXO 04 (PROMESA DE CONSORCIO) DE SER EL CASO	ANEXO 05 (DESAFECTACION DEL IMPEDIMENTO)	ANEXO 06 PRECIO SI.	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	DE SER EL CASO	DE SER EL CASO	OBLIG.	
1	EJ.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.	✓	✓	✓	✓	NC	NC	✓	ADMITIDO
2	"FENIX JR" E.I.R.L	✓	✓	✓	✓	NC	NC	✓	ADMITIDO
3	SEÑOR DE HUANCA	✓	✓	✓	✓	✓	NC	✓	ADMITIDO

De la revisión efectuada para la admisión de oferta se ha verificado la documentación obligatoria y se ha determinado admitir las ofertas de todos los postores.

4. CALIFICACION DE OFERTAS:

Acto seguido y de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de la ley general de contrataciones públicas los requisitos de calificación permiten determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato, en ese entender los evaluadores revisan los requisitos de calificación de las ofertas que sean admitidas. Para ello se desprende el siguiente cuadro.

• REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS:

N°	PARTICIPANTES	REQUISITOS DE CALIFICACION		ESTADO
		CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD S/ 500,000.00 REMYPE S/ 54,000.00	
1	E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA
2	"FENIX JR" E.I.R.L	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA
3	SEÑOR DE HUANCA	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CALIFICA

- **REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS:**

N°	PARTICIPANTES	REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS			ESTADO	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CAPACITACION DEL PERSONAL CALVE	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1	E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA	
2	"FENIX JR" E.I.R.L	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA	
3	SEÑOR DE HUANCA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA	

El consorcio SEÑOR DE HUANCA En los requisitos de calificación "Capacidad Legal" se tendría que acreditar mediante una copia de la ficha RUC donde se indique la actividad económica relacionada, el mismo que no se adjuntó en su oferta, sin embargo, se procedió a revisar en consulta de RUC de la SUNAT teniendo de los dos integrantes del consorcio actividades económicas diferentes a los requeridos, conforme se demuestra en las imágenes siguientes, motivo por el cual no cumple con la capacidad legal requerida.

Resultado de la Búsqueda	
Número de RUC:	10456735598 - MAUCAYLLE QUISPE GOSABET
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Tipo de Documento:	DNI 45673559 - MAUCAYLLE QUISPE, GOSABET
Nombre Comercial:	MULTISERVICIOS REMY
Fecha de Inscripción:	06/11/2014
Fecha de Inicio de Actividades:	06/11/2014
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	-
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL
Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 5610 - ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS Secundaria 1 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN Secundaria 2 - 5221 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	BOLETA DE VENTA GUIA DE REMISION - REMITENTE

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	20604733155 - MULTISERVICIOS ROGELIO ALT E.I.R.L. - ROGELIO ALT E.I.R.L.		
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	21/05/2019	Fecha de Inicio de Actividades:	21/05/2019
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	PRO. BOLOGNESI NRO. 455 BAR. BOLOGNESI (COSTADO DE UNA TIENDA) APURIMAC - ANDAHUAYLAS - SAN JERONIMO		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL/COMPUTARIZADO	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN Secundaria 1 - 2211 - FABRICACIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE CAUCHO; RECAUCHUTADO Y RENOVACIÓN DE CUBIERTAS DE CAUCHO Secundaria 2 - 8030 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA GUIA DE REMISION - REMITENTE		

5. EVALUACION DE OFERTAS:

Visto el cuadro de CALIFICACION se procede a EVALUAR LA OFERTA TÉCNICA, de acuerdo al Artículo 73 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, las ofertas son evaluadas de acuerdo a los factores de evaluación establecidos en las Bases Integradas, llegando al siguiente cuadro:

Nro	PARTICIPANTES	FACTORES DE EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA								TOTAL PUNTOS
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	
		(Max. 25 puntos)	(Max. 15 puntos)	(Max. 05 puntos)	(Max. 05 puntos)	(Max. 05 puntos)	(Max. 15 puntos)	(Max. 20 puntos)	(Max. 10 puntos)	
1	E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	25	15	5	5	5	15	20	10	100
2	"FENIX JR" E.I.R.L.	25	0	0	0	0	0	0	0	25
3	SEÑOR DE HUANCA	25	0	0	0	0	15	20	0	60

6. EVALUACION ECONOMICA

En cumplimiento al artículo 74 del reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procede con la evolución económica.

Con el fin de determinar el puntaje de la oferta económica a evaluar, el mayor puntaje se otorga al menor monto ofertado, y se otorga a las demás ofertas económicas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos, motivo por el cual solo se califica a la empresa E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

$$Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$$

N°	POSTORES		EVALUACION ECONOMICA			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	NOMBRE	RUC	OFERTA ECONOMICA	Puntaje Economico	% V.R./V.E		
	PUNTAJE MAXIMO		OFERTA MENOR				
1	E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20564000010	S/ 258,050.00	100	100	100	1

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Finalmente, y visto el cuadro de CALIFICACIÓN y EVALUACION (técnica y económica), en conformidad al artículo 80 del reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se otorga **LA BUENA PRO**, al postor: **E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**, por el monto adjudicado de **S/ 258,050.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil cincuenta CON 00/100 SOLES)**. Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo las 16:30 horas del mismo día, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.

FIRMA EN ORIGINAL